

# El Liberal de Alcoy

SUBSCRIPCIÓN  
Precio de Alcoy: Trimestre: UNA pta.  
Redacción y Administración  
"CÍRCULO LIBERAL"  
Polavieja: 19

Semanario Liberal \* Se publica los sábados  
Defensor de los intereses morales, materiales y políticos del Distrito

Número suelto  
5  
céntimos

Año III

Alcoy Sábado 19 de Julio 1919

Número 116

## Serenidad

No nos sorprende, ni puede sorprender a nadie, la preocupación que las noticias oficiales recibidas de Marruecos han producido en la opinión pública.

Uno de los defectos capitales de que nuestro país adolece, y que a veces se traduce con demasiada fidelidad en los actos de sus Gobiernos, consiste en no prestar toda la atención necesaria a los problemas nacionales cuando éstos no se agudizan suficientemente.

Esto venía ocurriendo con el problema de nuestra intervención en Marruecos, hecho crónico por multitud de circunstancias ya que los Gobiernos forzosamente habían de atender, y atendían seguramente, pero que la opinión pública—preocupada con otros males más agudos—había olvidado casi por completo.

Por este descuido, la sorpresa causada por las noticias inopinadas ha sido muy grande y ha sido también más dolorosa.

En otros momentos en que los combates se sucedían con frecuencia y muchas veces eran anunciados de antemano, ni la sensación que producían era tan honda, ni cabía la sorpresa tan grande: los mismos hechos de ahora, pero producidos en aquellas condiciones, hubiesen producido menos impresión.

No creemos nosotros que no deban producirla, y grande; pero entendemos que esa impresión debe ser condicionada y ha de tener sus límites propios y esto solo puede ser consecuencia de una preocupación constante por los asuntos marroquíes y de una serenidad imperturbable ante los acontecimientos que en el proceso de ellos vayan produciéndose.

Pensando así, serenamente, todo el dolor que pueden producir las bajas habidas en el combate, a que las noticias que comentamos se refieren, y todo el dolor que forzosamente habrán de producir bajas ulteriores, igualmente sensibles, puede tener lenitivo en la esperanza de que las operaciones ahora emprendidas habrán de tener por consecuencia una más rápida pacificación y un dominio más completo de nuestra zona en Africa.

Las operaciones iniciadas con el combate que tan honda impresión ha producido habrán de tener lógicamente esa consecuencia, y la sangre generosamente vertida por las víctimas de ese combate evitará, seguramente, otras muchas víctimas.

Todo hace creer que ese combate a que se ha lanzado con tanto brío el Raisuni tiene por causa eficiente la angustiosa situación en que se encontraba y de que a toda costa ha querido salir el caudillo moro; todo hace suponer que su tentativa, que significaba al mismo tiempo su última esperanza y su último esfuerzo, le conducirá a su

derrota definitiva, y con ella habremos logrado la definitiva imposición de nuestra autoridad y de nuestro poder en Africa.

Por esto es necesario mirar lo ocurrido y lo que aun pueda ocurrir serenamente, enfocando el porvenir más que el presente mismo; pero sobre todo, y esto es lo que nos conducirá realmente a esa serenidad, que no es incompatible con el dolor, sin olvidar nunca que el problema de Marruecos es para nosotros, y habrá de serlo aún durante muchos años, un mal crónico al que en cada instante debemos atender con pertinaz preocupación para evitar que en ningún momento pueda agudizarse.

### Política liberal

#### Los diputados y senadores del partido

Toquen a su fin, y prometen tener un satisfactorio resultado, los trabajos que actualmente se realizan para establecer un perfecto acuerdo entre los diversos elementos adscritos a la política liberal, a base de un programa común democrático.

Los diputados y senadores que siguen las orientaciones de nuestro ilustre jefe nacional señor conde de Romanones han celebrado recientemente una reunión, y de ella se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El conde de Romanones dió a sus amigos cuenta de los trabajos realizados como consecuencia de la iniciativa tomada por D. Amós Salvador.

Hablaron varios de los concurrentes para manifestar, en nombre de los reunidos, al conde de Romanones su agradecimiento por la muestra de consideración y respeto que implicaba el dárles noticia de tareas de tanta monta para todos como las que entre manos traían los jefes de los diversos grupos y requerir su opinión y su consejo.

Celebraron unánimemente las corrientes de cordialidad y las tendencias a la unión de las varias fracciones, puestas de relieve en las conferencias celebradas; estimando que la unión, oportuna, sincera y eficazmente realizada, contribuirá a regularizar la política española.

Síntesis de las opiniones expuestas son las siguientes afirmaciones:

Primera. Lo más imprescindible de toda unión o inteligencia de los grupos de las izquierdas gubernamentales ha de ser la aprobación de un programa de gobierno, toda vez que resultará malogrado cualquier otro esfuerzo si sobre aquél no existe plena conformidad.

Segunda. Este programa deberá ser tan concreto y factible en las fórmulas como vigorosamente liberal en las orientaciones, en consonancia con las transformaciones políticas, jurídicas y sociales que en el mundo entero experimenta, y de las que no podemos quedar sustraídos so pena de grandes y seguros daños para la patria.

Tercera. El programa de la futura

coalicción de izquierdas gubernamentales ha de ser común a todas fracciones de éstas, aún las no pertenecientes al antiguo partido liberal, de tal modo que entre las fórmulas aceptadas y las aspiraciones de la extrema izquierda no quede solución de continuidad, siendo entre ellas las diferencias de procedimiento y de grado, pero no de orientación.

Los concurrentes ratificaron al jefe su confianza para que lleve a cabo el deseo común.»

## Un caso dramático de un autor cómico

(Hecho histórico)

No hace mucho tiempo, hablando con varias caracterizadas personalidades acerca del proyectado homenaje a nuestro querido paisano y aplaudido poeta Gonzalo Cantó, me argüían sobre la clase de vida que los escritores llevan, y que casi siempre acaba malamente. A tal argumento contesté—con respecto a nuestro amigo—con esta frase: «No todos los escritores son lo mismo. Hay de ellos, que la fatalidad les persigue, y por mucho que ganen no tienen bastante para cubrir sus necesidades.»

Al hablar de este modo, acudí a mi memoria un hecho, que tuve la suerte de presenciar y que corrobora mi afirmación; y como quiero que se sepa—aún arriesgándome a sufrir el enojo de mi amigo Gonzalo—voy a relatarlo, y que el público sensato, y el público que aquilata los hechos y juzga imparcialmente, vea si es digno de que Alcoy demuestre a su laureado paisano su estimación.

A principios del año 1889, fui una tarde, como era mi costumbre, a visitar a Gonzalo en su casa de Madrid, y a echar un párrafo con su desgraciado padre que se hallaba paralítico desde hacía muchos años.

Al entrar en el gabinete, algo reducido, encontré a Gonzalo trabajando, y a su pobre padre sentado en un sillón con ruedas contemplando silenciosamente a su hijo, temeroso de interrumpirlo.

Al transponer el umbral de aquel gabinete, observé que Gonzalo—que daba la espalda a su padre—hallábase muy triste y con los ojos húmedos por reciente llanto. (Su querido hermano pequeño, joven de 23 años, se encontraba gravísimamente enfermo y se temía un fatal desenlace).

No tardó en llegar hasta nosotros la terrible noticia. Describir la dolorosa impresión que causó en nosotros es imposible. Gonzalo reviviéndose de una serenidad grande por acudir a aquel anciano tal noticia antes de prepararlo convenientemente, me invitó a que le acompañase, y salimos de aquel gabinete, dejando encerrado en él a aquel pobre anciano que desconocía la nueva desgracia que Dios les enviaba, para que no llegaran hasta él los ruidos y los pasos de estos tristes casos, que no hicieran comprender lo que ocurría.

«Cuadro horroroso era el que se presentaba ante mis ojos! En la casa, no había lo suficiente para costear el entierro... ¡Qué hacer? El pobre Gonzalo, con una entereza digna de un héroe, no se acobardó; antes bien, sobreponiéndose a su inmenso infortunio, decidió hacer algo útil para salvar la situación, y mientras velaba el cadáver de su desgraciado hermano; ahogado el corazón por la pena y los ojos anegados en lágrimas, púsose a escribir la zarzuela en un acto titulada «El Fuego de San Telmo» que le sirvió para dar decorosa sepultura y costear el entierro de su pobre hermano.

«El Fuego de San Telmo», recuerdo, que se representó centenares de veces en el teatro de la Zarzuela de Madrid, recorriendo los escenarios de España precedida del aplauso de todos los públicos que celebraban sus deliciosas ocurrencias con grandes careajadas.

Muchas veces en la intimidad, recordaba a Gonzalo esa obra, y entonces me decía:

«El hacer reír a los públicos, cuesta a veces, muchas lágrimas... Así es, que siempre que escribo una obra, me acuerdo de aquel trágico sainete cómico... Créeme, Fabián; desde entonces tengo destrozado el corazón, y me río de lo más trágico.»

«Si las desgracias de familia, que tu conoces, no me hubieran perseguido inhumanamente, yo tendría para pasar una agradable vejez con lo mucho que he ganado; pero me consuela el pensar en mis ratos de splein y tristeza, que he sido un buen hijo y un buen hermano para los míos; y si Dios no ha querido darme más suerte ¡Qué he de hacerle yo! Hay que tener paciencia y sucumbir trabajando, sin quejarse, sin protestar.»

Pardóname, Gonzalillo si saco a relucir interioridades de tu vida, que en vez de avergonzar honran grandemente al que las ejecuta. Mi objeto al dar publicidad a esta verídica anécdota, es contestar, a los que creen que en los escritores y poetas no hay el estímulo del aborro, que no todos son así, pues tu sabes muy bien que puedo dar fé de ello por conocer, durante mi estancia en la Corte, a muchos ilustres y populares autores dramáticos y cómicos.

No me guardes rencor por lo que he hecho, no; pues bien sabes cuanto te quiere tu

FABIAN BISBAL

17 Julio 1919.

Una conferencia del Sr. Cort Boti

## Condiciones técnicas de la casa obrera en la ciudad y en el campo

Ha de parecernos en extremo interesante cuanto se halle relacionado con el estudio y solución del problema de las viviendas económicas, planteado en Alcoy con inquietantes caracte-

vista de que las circunstancias tienden a mejorar y que puede adquirirse carbón inglés o nacional con una gran ventaja sobre los precios que regían en años anteriores.

Para la predicación del sermón del Hallazgo de los Sagrados Lirios, fiesta que anualmente costea el Municipio en los agrestes parajes de la Fuente Roja, ha sido encargado el ilustrado sacerdote, cronista de la ciudad, D. Remigio Vicedo Sanfelipe.

El ex-ministro de Fomento, Sr. Ossorio y Gallardo, antes de abandonar aquel departamento con motivo de la pasada crisis, comunicó a nuestro insigne Diputado a Cortes que había remitido a la Jefatura de Obras públicas de Alicante la cantidad de diez mil pesetas con destino a las obras de pavimentación del viaducto de Canalejas de esta ciudad.

Trátase de una de las muchas gestiones que nuestro queridísimo Diputado a Cortes se halla realizando en favor del embellecimiento del Distrito que tan digna-

mente representa, y que, con aquella que se refiere a la construcción del proyectado puente de Santo Tomás y de la que nos ocuparemos en nuestro próximo número, constituyen nuevas pruebas del singular interés con que acoge las generales aspiraciones de nuestro pueblo.

Nuestro corresponsal en el vecino pueblo de Agres nos comunica que la Junta local de primera enseñanza de aquella villa ha acordado conceder un premio extraordinario a los maestros D. José Such Calatayud y D.ª Asunción Gadea Pérez, por el éxito escotar alcanzado durante el pasado curso, y por la abnegación y desinterés demostrados en favor de la instrucción de sus numerosos educandos.

Unimos nuestra cariñosa y entusiasta felicitación a las muchas que han recibido aquellos distinguidos maestros.

En Alicante, donde accidentalmente residía como perteneciente al Regimiento de la Princesa, ha fallecido nuestro distinguido paisano y pundonoroso capi-

tán del Arma de Infantería, D. Miguel Moltó Miró.

La noticia de esta dolorosa pérdida causará honda impresión al ser divulgada por esta ciudad, donde el finado contaba con arraigadas y extensas amistades, por el bondadoso carácter de que se hallaba adornado y por su caballeroso y correcto trato.

Reciba su desconsolada viuda D.ª Antonia Gisbert Vitoria y su distinguida familia nuestro sentidísimo pésame.

El estudioso joven D. Carlos Oltra Bonnat acaba de cursar con envidiable brillantez la carrera de leyes, durante la cual distinguióse por su esmerada asiduidad y extraordinaria aplicación que fué reconocida con las más altas y honrosísimas calificaciones.

Felicitemos sinceramente al nuevo abogado y a su apreciable y queridísima familia.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica, el pasado martes reunió nuestro considerado amigo y correligionario don

Enrique Pérez Barceló a sus compañeros de Consistorio y a numerosísimos amigos a una fiesta íntima que se celebró en su dichosísimo hogar, con la esplendidez en él característica y con el acierto que saben imprimir a aquellos actos los afortunados dueños de aquella queridísima casa.

La expansión y la alegría fueron las notas predominantes en aquella simpática fiesta, de la que guardarán grata memoria los numerosos y distinguidos asistentes.

Nuestro buen amigo D. Eduardo Blanes Llácer pasa en estos momentos por el durísimo trance de haber perdido a su cariñosísima hija María Blanes Trujillo preciosa criatura de siete años que con sus naturales encantos y nativa bondad constituía una de las más placenteras y legítimas dichas de sus desconsolados padres.

Comprendemos la aflicción que embarga a aquella respetabilísima familia y nos asociamos de corazón a su justísima pena, pues la bellísima María, ángel que la muerte roba al cariño de sus padres, supo hacerse acreedora a la estimación de todos por su candorosa belleza y elogiadísima bondad.

Imp. Rves. Teobaldo Jordá - Wilson, 15

Carbón de Coke 9'50 Quintal  
" de Hulla 6'50 "

(Carbón piedra)

SE SIRVE A DOMICILIO  
CARBONES VIDAL

ALMACÉN

Carretera de Alicante  
(Al lado de la caldera del Gas)

DESPACHO

VALL. 23  
Teléfono núm. 523

# CARTA ABIERTA

SR. D. A. GAMIR  
VALENCIA

Muy señor mío: Creyendo dar cumplimiento a un deber, para mi sagardo, cual es el de contribuir a la disminución, en las estadísticas españolas de morbilidad de la mortalidad infantil, me complace en certificar que los papeles YHOMAR a base de fermentos lácticos desecados es la medicación más eficaz y segura para el tratamiento de las enfermedades gastrointestinales agudas y febriles en sus formas hipertoxicotóxicas, en las cuales quedan estériles todas las medicaciones usuales, capaces de yugular dicho proceso.

Acompaño las historias clínicas de los enfermos por mí asistidos, las cuales pongo a disposición de la clase médica, sacando de ellas en conclusión que en los seis meses que vengo vigilando la acción de dichos papeles y visitando un promedio mensual de cien enfermos, no ha muerto ni uno solo, como puede comprobarse por el Registro Civil del partido donde ejerzo.

Estando, pues, indicados dichos fermentos vivos en todos los procesos agudos y febriles que tienen su asiento en el tractus intestinal, deben ocupar un lugar preferente en el arsenal terapéutico de todo especialista de aparato digestivo en particular y de todo médico en general.

De usted afectísimo q. e. s. m.,

Marcial García Sieglá

(Médico de Serra)

Literatura y folletos remitirá - A. GAMIR-S. Fernando, 34

Depósito en Alcoy: - Farmacia de A. Segura - San Nicolás, 7

## INSTITUTO CLÍNICO

De Electricidad Médica, Rayos X y Radium

### DOCTOR A. BATLLES

Rayos X de gran potencia, Rayos ultravioleta, Sol artificial de altura, Baño de luz tricolor y todas las ampliaciones médicas de la electricidad.

#### Emanatorio de Radium y Aguas Radioactivas

Primeros establecimientos en Valencia para la cura radical de Reumatismo, Artritis Gota, Litiasis renal (Cólicos nefríticos, Arenillas), Neuralgias y todos los trastornos producidos por el ácido úrico

#### TRATAMIENTO ESPECIAL

del Cáncer, Tumores y Ulceras, por la Electrocoagulación térmica y los Rayos X muy penetrantes.

• San Vicente, 120 • De 10 a 2 y de 5 a 7 •

== VALENCIA ==



## OPTICA MODERNA

B. MORELL

Polanieja, 6-ALCOY

Gradua la vista gratis  
Precios más baratos  
que nadie.

Esta Casa responde de todos sus trabajos y de la exacta adaptación de los cristales; como también de las recetas de los Señores Médicos Oculistas.



LA ALCOYANA  
ANTES

"LA PERLA DEL NORTE,"

Gran Casa de viajeros

DE ANTONIO REDONDO

Habitaciones muy ventiladas y espaciosas con balcones a la calle. Esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo.

Calle Bailón, 14 (frente a la estación del norte) VALENCIA

IMPRESA - RELIEVES

FUNDAS PARA SOMBREROS

TEOBALDO JORDA

Wilson, 15 - Teléfono 600 Alcoy.

## JUAN MARTINEZ BAYARRI

SASTRE

Tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público haber instalado su taller al piso segundo, tercera puerta, de la casa núm. 19 de la calle de San Lorenzo, junto al comercio "El Metro" donde seguirá sirviendo a sus favorecedores, con el esmero y elegancia que tiene acreditados.

ceramente felicitamos por su meritisima obra científico-social y singularmente a su insigne Director el Excentisimo Sr. D. Diego Arias de Miranda.

Huésped ilustre

**Excmo. Sr. D. Diego Arias Miranda**

Hoy o mañana llegará a esta ciudad el Excmo. Sr. Don Diego Arias Miranda, ilustre Presidente de la Junta de Colonización y Repoblación Interior, con objeto de girar una visita de inspección a la Colonia de «Els Plans», la primera de las levantadas en España y citada como modelo entre todas sus similares.

La personalidad de tan eximio hombre público exige que Alcoy, pueblo reconocidamente hospitalario, dispense a aquél el cariñoso y digno recibimiento merecido a sus revelantes condiciones políticas y a los excelentes servicios prestados en el engrandecimiento de la Patria.

Ejerció honrosa y dignamente las carteras de Gracia y Justicia y Marina, y anteriormente la Dirección general de Obras públicas, en cuya etapa Alcoy alcanzó la notabilísima mejora que supone el levantamiento del soberbio Viaducto de Canalejas, y que nuestro pueblo le agradeció, por sus meritisimos trabajos, con la dedicación de la antigua calle de Casablanca al nombre ilustre Arias Miranda.

En la actualidad desempeña el cargo de Presidente de la citada Junta, y al frente de aquel importantísimo organismo ha demostrado sus singulares dotes de actividad y competencia como lo prueba el considerable impulso dado a la patriótica obra de la repoblación forestal y colonización, considerada acertadamente por preclaras mentalidades como una de las más eficaces para conjurar el pavoroso problema agrario que con caracteres agudos y con candente actualidad presentan casi todas nuestras regiones llevando a muchas de ellas la intranquilidad y una lamentable perturbación pública y a toda la nación las preocupaciones hondas que se derivan de las grandes y generales crisis.

Ostentando dicho cargo viene a Alcoy el Excmo. Sr. D. Diego Arias Miranda, y de su gran celo cabe esperar que tan honrosa visita habrá de tener satisfactorios resultados, tanto para la Colonia de «Els Plans», que con indiscutible éxito se halla instalada en nuestro término, como para la Colonia proyectada en el monte de Sotarróni, cuyo expediente se halla ya en tramitación, gracias a la recomendación fervorosa que de la misma hizo nuestro dignísimo representante en Cortes, Sr. González Hontoria, y a la cariñosa acogida que se dignó dispensar a aquel proyecto el que por merecidos títulos ostenta el cargo de Presidente de la Junta de Colonización y Repoblación Interior.

Por adelantado dirigimos nuestro respetuoso saludo de bienvenida al Excmo. Sr. D. Diego Arias Miranda, deseándole una gratísima estancia en nuestra ciudad.

**Valencia y su feria**

En los sitios de costumbre ha sido fijado en Alcoy el programa de los festejos que han de celebrarse en la ciudad del Turia durante los días de feria. Las Comisiones organizadoras del Ayuntamiento han entregado al presidente de la de Propaganda y cartel, Sr. Pérez Burgos, el detalle de los festejos organizados. Estos comenzarán el día 24 del actual con una gran retreta militar en la que tomarán parte los Cuerpos de la guarnición con sus bandas de música, de trompetas

y tambores. Se dividirá en varios grupos alusivos al Ejército y a Armadas, con carrozas artísticas y más de dos mil faroles.

El día 25, bailes populares, concursos de tracas y castillos de fuegos artificiales y corrida de toros de Murube por Gaona, Gallito y Belmonte.

Día 26, toros de Pablo Romero y los mismos espadas; Exposición de pintura, escultura y arte decorativo.

Día 27, toros de Santa Coloma para los mismos diestros; gran verbená en el real de la feria, bailes populares, tracas y castillos de fuegos artificiales.

Día 28, toros de Miura; espadas: Gallito, Belmonte y Nacional.

Día 29, toros de la viuda de Concha y Sierra; matadores: Gallito, Belmonte, Belmontito y Sánchez Megias.

Día 30, ocho novillos estoqueados por Méndez, Chicuelo, La Rosa y otro diestro.

Día 31, certamen de bandas regionales con el concurso de la Municipal de Barcelona y la de Valencia; tiro de pichón.

Día 1 de agosto, certamen de bandas, carreras de bicicletas y motocicletas.

Día 2, Juegos florales, bailes populares, tracas.

Día 3, cabalgata artística.

Día 4, gran flesta de aviación.

Día 5, batalla de flores.

Este es el programa preparado, al que se unirán otros festejos que han de llamar la atención.

El número de forasteros que acudirá a presenciarnos será considerable, incluso de la Argelia, a juzgar por los encargos de habitaciones hechos de todas partes.

La famosa feria de Valencia tendrá el año actual gran relieve.

**Labor del Ayuntamiento**

Sesión del miércoles

Fue presidida por el celoso Alcalde de Alcoy, D. Benito Martí Pérez, y por unanimidad aprobóse el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de que desde el día 10 al 15 del correspondiente mes se impusieron multas de diferentes cuantías a Rosario Candela, Antonio Blanes Sellés, Rita Barberá Corbí, Dolores Melo Borrás, Eduardo Gomis Gomis, Eduardo Aracil Cortés, Joaquín García Bernabé, María Bacardí Castellví, Miguel García Sellés, Federico Oriola Navarro, Leocadio Bonastre Cortés y José Blasco Segura, por infracción de diversos artículos de las ordenanzas municipales, relativos al régimen de nuestros mercados.

Pasaron a informe de la Comisión de Personal, las instancias de D. Vicente Pascual Pastor y D. Joaquín Aracil Aznar, solicitando la plaza de Arquitecto municipal, con destino a las tres zonas de ensanche y sus similares.

De conformidad con lo solicitado, se otorgó a D. Antonio Candela Llorens el arrendamiento de una concesión de mil litros diarios de agua para servicio de la casa número 37 de la calle de la Virgen María.

Acordóse someter a estudio e informe de la Comisión de Enseñanza la instancia suscrita por D. Federico Jornet Soler, en súplica de que se le conceda permiso para dar clases de primera enseñanza durante las vacaciones escolares en el local de la escuela nacional número 3 de esta ciudad, en vista de las peticiones que a diario hacen numerosos padres de familia en aquel sentido, ante el temor de que sus hijos olviden durante aquel periodo las enseñanzas recibidas en las escuelas nacionales en el pasado curso escolar.

Se dió cuenta seguidamente de una razonada proposición presentada por el concejal Sr. Espinós Vilaplana,

acerca de la necesidad de transformar la conducción de agua potable desde el manantial del Molinar a los depósitos generales, con el fin de evitar la posible contaminación de las aguas por filtraciones, a través de los terrenos movedizos que forman el actual canal, y al propio tiempo aprovechar el agua que se pierde por filtraciones en el largo trayecto que recorre hasta llegar a los depósitos. Para su debida resolución, el proyecto presentado por dicho edil pasó a estudio e informe de las Comisiones de Hacienda e Higiene.

Aprobóse un informe de la Comisión de Cementerios, por el que se autoriza a D. Bruno Andrés Ferri, para construir el remate de la cripta núm. 69 de la galería de San Antonio, con arreglo a los planos que por duplicado acompaña.

A Comisión de Hacienda pasaron dos oficios presentados por el Sr. Administrador de Arbitrios municipales, pidiendo que se reintegre a los interesados el importe de unos recibos que equivocadamente se extendieron por duplicado al confeccionarse los padrones del repartimiento vecinal.

Sin discusión fué aprobado un informe de las comisiones de Hacienda y Alumbrado, relativo al aumento propuesto por la Electricista Alcoyana en el precio del fluido eléctrico que se emplea para los servicios particulares de oficinas. En el citado informe se hace constar, que considerado caso de fuerza mayor el expresado aumento, puesto que procede del decretado por la Hidroeléctrica Española, y atendiendo las condiciones especiales que se hacen al Municipio, debe aceptarse lo propuesto por la Electricista, entendiéndose modificados los actuales contratos mientras subsistan las causas que motivaron la alteración.

Se dió cuenta del oficio pasado a la Alcaldía por el Presidente de Artefactos del Molinar, en el que se concede autorización al Ayuntamiento para utilizar el agua todos los días festivos desde las dos de la tarde hasta las tres de la madrugada del día siguiente, acordándose se den las gracias a aquella entidad por tan utilísima cesión.

Seguidamente pasó a Comisión de Hacienda una proposición de D. Domingo Espinós Vilaplana, pidiendo se acuerde gratificar al Jefe de Negociado de 2.ª clase de las Oficinas municipales D. Francisco Carbonell Aura, por haber ejercido con acierto y beneplácito de todos el cargo de Censor de toda clase de periódicos y hojas impresas, durante las dos últimas veces en que han estado suspendidas las garantías constitucionales.

Fuó aprobada una proposición del Sr. Picó Nadal pidiendo que sea adecentado el depósito y puerta de entrada de la Fuente Nueva, a la vez que se efectúa la construcción del conducto de desagüe a la alcantarilla pública.

Finalmente, quedó aprobado el informe de la Comisión de Montes y Plantíos, pidiendo que como contestación a un oficio del Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Vizcaya, se insista en el ofrecimiento ya hecho por el Ayuntamiento, de ceder el monte de San Antonio al ramo de guerra, siempre que se le destine a la guarnición que hay actualmente o pueda haber en lo sucesivo en Alcoy, para campo de tiro, de maniobras militares o cualquier otro uso que estime aquel departamento quedando únicamente dicho monte de la propiedad de este pueblo cuando deje de utilizarse por el mencionado ramo de guerra.

Sin ruegos ni preguntas, levantóse seguidamente la sesión.

**MIGUEL DOMENECH**  
Practicante-masagista  
San Francisco, 39.-ALCOY

**NOTISOS OFICIALES**

Don Benito Martí Pérez, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que habiéndose presentado por el Administrador de arbitrios e impuestos municipales los recibos y relaciones de los deudores en descubierto de los impuestos ARRIENDOS VIA PUBLICA Y CUARTO TRIMESTRE DE INQUILINATO correspondientes al año 1918 y AL-CANTARILLADO, PATENTES BEBIDAS Y RÓTULOS Y MUESTRAS correspondientes al corriente año, han sido declarados incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un cinco por ciento sobre el importe de sus respectivos débitos los que podrán hacer efectivos en la Agencia ejecutiva, sita en los bajos de estas Casas Consistoriales, todos los días laborables de 8 a las 14 horas; en la inteligencia de que si en el plazo de ocho días no satisfacen el principal y recargo referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.

Alcoy 15 de julio de 1919.

Benito Martí Pérez

Don Benito Martí Pérez, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que debiendo procederse por la Comisión de evaluación y por la Junta general, oportunamente nombradas, a la estimación de utilidades como base para la formalización del repartimiento establecido por el Decreto-Ley de 11 de Septiembre de 1918, por el presente se recuerda a todas las personas sujetas a contribuir o a sus representantes legales, de conformidad con los artículos 64 del referido Decreto-Ley y 3 de la Ordenanza del repartimiento, la obligación en que se hallan de presentar por hasta el día 30 del corriente en las oficinas consistoriales, o bien a los Agentes de mi autoridad que pasarán a domicilio, las relaciones juradas de sus utilidades cuyas hojas declaratorias fueron repartidas domiciliariamente.

Del propio modo se hace público la obligación en que se halla todo residente en este término municipal, de atender los requerimientos que con respeto a la obtención de sus utilidades o rendimientos propios o ajenos les hagan las Comisiones de evaluación y Junta general del repartimiento, pues de lo contrario incurrirán en los responsabilidades consiguientes, de conformidad con lo prevenido en el propio Real Decreto.

En Alcoy a 16 de Julio de 1919

Benito Martí Pérez

**LIBROS DE OCASIÓN**

Hay en venta gran número de tomos encuadernados de las revistas ilustradas Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Juventud Ilustrada, Ilustración Artística, Ilustración Ibérica y Pluma y Lápiz, vendiéndose a precios sumamente económicos.

CASA SEGURA.—Wilson, 47.—ALCOY

**NOTICIAS**

La Alcaldía de esta ciudad ha dirigido al Director Gerente de la Hidroeléctrica Española, en cumplimiento de un acuerdo adoptado en reciente sesión municipal, rogándole deje sin efecto el aumento del 80 por 100 que tiene anunciado en

res que exigen de todos una decidida y urgente cooperación.

Un queridísimo paisano nuestro, don César Cort Botí, ilustradísimo joven que por sus propios merecimientos ostenta dos de las más difíciles carreras y ha llegado a ser digno catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura, dió en la Casa del Pueblo de Madrid una notable conferencia que versó sobre el sugestivo tema expresado en el subtítulo que encabeza estas líneas. Por tratarse de un insigne paisano, y más aún por el acierto y claridad con que desarrolla tan palpitante problema, queremos reproducir el extracto de la interesantísima conferencia que apareció en la prensa de Madrid.

«El conferenciante comenzó recordando la época, no muy lejana—es muy joven— en la que, para aprender a mandar estuvo practicando como obrero en las obras. Entrando a examinar el tema de la disertación, expuso cuánto interés debe merecer la observancia escrupulosa de las condiciones técnicas de la vivienda obrera, ya que ella contribuye a conservar la salud, y, por tanto, a conseguir una raza fuerte, a más del bienestar y la alegría del vivir, que constituyen el patrimonio de todos y que son base de la humanidad. El problema fundamental de la vivienda es el de su salubridad. La vivienda debe tener por finalidad la de permitir el desarrollo del organismo humano. La casa debe ser bella. Pero debe tener además, y sobre todo, aire y luz. Una casa atractiva, pero sin condiciones de higiene, es como esas mujeres que con afeites excitan la lujuria pero conservan el cuerpo enfermo. Al respirar aspiramos oxígeno y devolvemos ácido carbónico. De los alimentos nos asimilamos la parte nutritiva y expelemos la que no lo es. Bebemos agua para purificar nuestra sangre y eliminar las toxinas. Todas las secreciones de nuestro cuerpo enrarecen el aire. Por ello debemos especial atención a las condiciones de nuestra vivienda, que debe favorecer nuestras funciones orgánicas, sin menoscabo de nuestra salud.

Cuando el aire y el sol entran en nuestras habitaciones eliminan las bacterias que generan las enfermedades. En la vivienda del campo, el problema sanitario es más bien de higiene personal. Por eso conviene establecer una cultura higiénica popular. En la vivienda de la ciudad no es muy difícil la acción de saneamiento. El agua es elemento esencial en la sanidad de las poblaciones. Es también interesante el cuidado de cómo se evacúan las inmundicias. A esto sigue escoger bien la orientación de los edificios y distribuirlos perfectamente. El problema no es solo para los obreros, sino también para la clase media.

Al fundarse las poblaciones debería fijarse su perímetro y señalar el precio

máximo de los solares para las casas de obreros. Las habitaciones dormitorios deben cuidarse principalmente. Han de tener mucho aire y mucho sol.

La orientación de las casas no debe ser exactamente mirando a uno de los puntos cardinales. Es preferible mirando al Este, aunque con un poco de inclinación. En la casa rural, el problema de la ventilación se resuelve con ventanas cuya altura y anchura sean la mitad del fondo y ancho de la habitación.

Hay que situar el retrete en las mejores condiciones, comunicándole con la alcantarilla por medio del sifón, y fijando el tubo que llaman de ventilación, cuyo objeto es el de impedir que el sifón se descargue cuando descarga uno de los retretes de la misma tubería de desagüe. En los pueblos sería absurdo pretender se estableciera el alcantarillado. Pero pueden construirse estercoleros higiénicos, que no infeccionaran el subsuelo. Esto se consigue construyéndolos con una capa de arcilla y vaciándolos una vez por mes.

Otro problema es el de la calefacción, que no es un artículo de lujo contra lo que se cree. Puede y debe tenerse en las casas obreras. En un barrio obrero puede establecerse una estación central, empleando como combustible las basuras, con lo que se gastaría mucho menos carbón. Esta central, durante el día daría calor, por la noche luz.

El problema de la vivienda obrera está por solucionar. Se ha pretendido hacerlo como acto de filantropía. No basta. Ha de tener solución social.

Hoy existe la ley de Casas baratas, que es la más radical del mundo, pues que autoriza la expropiación de las casas no higiénicas, con el pago solo del valor del solar y de materiales del derribo. Esta ley no ha producido frutos beneficiosos por su desconocimiento.

Los obreros son los primeros interesados en la construcción de barrios obreros y no hay que olvidar que la ley concede preferencia a los Sindicatos obreros para su construcción. Falta, sin embargo, en nuestra legislación, una ley que señale el precio máximo de los solares. El problema de la salud es importante examinado desde el punto de vista económico. Se calcula que en Inglaterra, en el año 1905, se ha pagado por las Compañías de Seguros 31.366 libras, por enfermedades y muertes evitables, sin tener en cuenta las pérdidas que representan los jornales no cobrados. El 10 por 100 de los fallecimientos ocurren a causa de enfermedades evitables. Calculando en España el valor de la vida de una persona en 2.100 pesetas, se pierden anualmente más de 16 millones de pesetas. Tal es la importancia de la salud y, por tanto, de la vivienda higiénica; por lo cual terminó aconsejando a los obreros hagan campaña en este sentido.»

mento de la Junta, y en el mismo origen ha de verse la finalidad del interesante Boletín, que no es otra que la de arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas. Dice el insigne presidente que se propone seguir sin desmayos el camino que le trazaron sus predecesores, alentándole en ello los resultados obtenidos en la naciente Colonia de La Alquería (Huelva) y en la Colonia de «Els Plans» (Alcoy), en donde se ha demostrado cómo un cultivo inteligente puede transformar en productivos terrenos los que antes no daban rendimiento alguno; terminando que aspira a obtener el concurso de la opinión, convenida de lo patriótica que es la obra que se realiza, el de los Gobiernos que han de darle facilidades para su desenvolvimiento, el de las Cortes, dotándola de recursos suficientes para ello, y el de S. M. el Rey, que al proclamarse a sí propio el primer agricultor de España reconoció que en la agricultura está el porvenir de la nación y que en la solución pacífica y armoniosa de los problemas agrarios radica el fundamento de la paz pública y el bienestar y el engrandecimiento de la patria.

Publicanse a continuación razonadísimos artículos debidos a las autorizadas firmas de los señores Vizconde de Eza, Francisco Mora, Pedro de Avila, Angel de Torrejón y Boneta, Paulino Arias, Federico Gómez Clemente, Rafael Escrivá de Romani, Ernesto de la Loma y Conde los Andes, dedicados todos ellos a fijar la importancia de la colonización poniendo en explotación debida el territorio nacional mediante la fijación en él de los núcleos de la población que le vivifiquen. Tarea árdua sería detenernos profusamente en el examen de los documentadísimos escritos. El vizconde de Eza, con la autoridad que le presta su innegable competencia en tan difíciles cuestiones, muéstrase partidario de ampliar el molde de la colonización, yendo derechamente, apoyado en las enseñanzas de la colonización en fincas del Estado, a extender la obra de la propiedad particular persuadido de que únicamente interesando en la tierra al agricultor, puede éste despertar en su ánimo todos los sentimientos de nobleza de alma, de serenidad de espíritu, de amor al trabajo y de persistencia en la estabilidad y orden social, que la posesión de un trozo de tierra propio despierta en quien antes viviera sin reflexionar ni discurrir a merced del empuje de una predicación disolvente o de una exaltación virulenta. El señor Mora, vocal obrero de la Junta, estudia el aspecto social de la vigente ley de Colonización relacionándolo con las agitaciones agrarias que se observan en varias regiones españolas, y basando su afirmación sobre la propia experiencia prefiere el sistema de propiedad familiar implantado en las colonias agrícolas, a aquellos que preconizan repartos gratuitos de tierras, el de las dadas a censo, sea o no redimible, y el de los que aspiran al usufructo colectivo defendido por la Unión general de Trabajadores y por el partido socialista obrero. El Sr. Avila se ocupa de la colonización y los montes públicos, haciendo una detallada historia de aquellos predios que siendo de propiedad del Estado, han pasado a ser patrimonio de numerosísimas familias obreras. Los Sres. Torrejón y Arias, ingenieros agrónomos, nos ofrecen interesantísimos trabajos acerca del problema agrario andaluz, hoy en aguda crisis por el desequilibrio existente entre los factores tierra, trabajo y capital; el primero, después de declarar que el mal es más grave en Andalucía porque en aquellas son muy dilatadas

las extensiones en las que el factor tierra, con solo el auxilio de las fuerzas naturales, tiene valor preponderante, casi exclusivo, reduce el problema a que el Gobierno conceda facilidades para la subdivisión de los predios extensos y de los incultos o deficientemente explotados de propiedad particular, y que respecto de los de patrimonio del Estado, de los pueblos y Ayuntamientos se realice la obra de colonización con carácter preceptivo, sin las trabas y entorpecimientos que existen en las leyes vigentes; el segundo basa su interesante trabajo en la propia experiencia, afirmando que los deseos, las aspiraciones, los íntimos anhelos del obrero campesino español, no son otros que alcanzar la total posesión de un pedazo de suelo, en el que cifran la felicidad de su familia, que miran más y más firme y amplia en sus generaciones futuras, porque se figuran que el continuo esfuerzo de sus descendientes dilatará los linderos primitivos o sumará más y más parcelas a aquella primera, producto del diario ahorro, no estimando que arraigarán en España, con facilidad, ni las modernas teorías colectivistas rusas, ni la derivada del más puro marxismo, ni aún las que emanan de la doctrina de Henry George. A las anteriores consideraciones une otras muy oportunas el señor conde de los Andes, en las que predomina la idea de establecer, ante la implacable necesidad un régimen de asociación de los elementos interesados en el problema y organizar racionalmente el negocio, abaratando la producción por su único medio posible, que es el de intensificarla, considerando para ello indispensable que el obrero se interese o identifique con lo que produce. El Sr. Escrivá de Romani trata de la colonización del Noroeste de España y estudia la configuración de aquellas provincias, llegando a la consecuencia que la colonización es aplicable a toda ella y que sus gastos son reproductivos y de positivos resultados para la nación, pudiendo ser la salvación de muchos miles de familias proletarias. Finalmente el Sr. de la Loma desarrolla un concienzudo estudio crítico de las leyes vigentes sobre colonización, sentando provechosísimas conclusiones sobre la necesidad de constituir pequeños propietarios en el tiempo presente en que el obrero del campo se revuelve contra lo estatuido, y sobre la conveniencia de que rinda la tierra lo que debe rendir ya que en esto estriba la clave de tan pavoroso problema.

Merece especial mención por nuestra parte el luminoso trabajo del señor Gómez Clemente en el que trata de la colonización del Mongó, cuyo proyecto es debido a la singularísima competencia de un queridísimo amigo nuestro, del cultísimo Ingeniero agrónomo, D. Luis G. Beneito, y en el desarrollo del cual desempeñó una ayuda e ícasisima su señor hermano y también considerado amigo nuestro D. José Antonio Beneito. Comienza su autor reseñando las características de aquel imponente macizo rocoso en todos sus aspectos, para estudiar después el origen, desarrollo y estado actual de la Colonia, tanto en su parte económica, como en su aspecto social y productivo, deduciéndose, de cuantos datos aporta su ilustrado autor, que la colonia está instalada con arreglo a un ingenioso y acertadísimo plan y que no tardará en rendir beneficiosos resultados en favor de la respetable familia agrícola.

Este es, en síntesis, el contenido de tan interesante Boletín en cuya lectura nos hemos recreado, pues a la amenidad y corrección en la forma añaden temas sugestivos y de palpitante actualidad, tratados con la competencia y el acierto que cabía esperar de sus ilustradísimos autores, a quienes sin-

Temas de actualidad

Colonización y repoblación interior

En nuestro número anterior prometíamos ocuparnos del importante boletín publicado por la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, cuyo primer número debemos a la benevolencia de nuestro considerado amigo D. José Antonio Beneito, dignísimo Delegado de la Colonia de «Els Plans» instalada en este término. Con satisfacción emprendemos aquella grata tarea, ya que la anunciada visita a Alcoy del que es ilustre Presidente de aquel organismo oficial, del Excelentísimo Sr. D. Diego Arias de Miranda,

imprime interesante actualidad a los meritísimos servicios que se mencionan en el citado boletín, creado con el exclusivo objeto de difundir la obra realizada por la Junta y el funcionamiento de las Colonias establecidas, con su resultado agrícola, económico y social.

El Sr. Arias de Miranda, en un notabilísimo trabajo que encabeza aquella publicación, da a conocer su origen y objeto. Es el deseo de aproximación al público, como muy bien declara su autor, el que palpita en todo el Regla-